Comisión de Defensa Nacional
Carpeta Nº 2548 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1887 de 2013

RETIROS DE OFICIALES SUPERIORES Y DE PERSONAL MILITAR

Modificación del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157
(Orgánica de las Fuerzas Armadas)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de octubre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier García.

MIEMBROS: Señores Representantes Carlos Rodríguez y Gustavo Rombys.

SEÑOR PRESIDENTE (García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Retiros de Oficiales Superiores y de personal militar. Modificación del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas)".

Se trata de un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo envió en dos partes: primero, nos llegó el mensaje con un contenido y, la semana pasada, el señor Subsecretario agregó otro artículo, que quizás sea el que requiera más estudio.

SEÑOR ROMBYS.- Hemos estado analizando la información que volcó el señor Subsecretario Menéndez en la sesión pasada. También hemos tenido en cuenta la altura del año en la que estamos; esto nos preocupa, porque nos gustaría poder llegar en tiempo y forma con esta iniciativa, que tiene una importancia bastante destacada.

Por otra parte, no se me ocurre qué asesoría podríamos tener, dado que no podemos consultar a Oficiales en actividad

Además, creo que las garantías están suficientemente dadas con la referencia a los tres quintos que se plantean en el proyecto de ley.

En consecuencia, nosotros estamos en condiciones de aprobar ahora el proyecto, si fuera posible. Obviamente, esa no es la idea; además, tampoco está presente el señor Diputado Amy para darnos su visión sobre el tema. Lo cierto es que nosotros ya estamos en condiciones de aprobar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los artículos del proyecto tienen diferentes alcances. Algunos -como decía al principio-, pueden ser considerados de forma más rápida que otros, que contienen modificaciones muy fuertes. Por ejemplo, el artículo relativo al retiro obligatorio -lo que en términos civiles podría ser la destitución de los Generales-, implica una modificación muy importante.

Entonces, independientemente del análisis político, me gustaría tener algún análisis jurídico, sobre todo, en materia de Derecho Administrativo. Por eso, sugiero invitar a los doctores Cajarville y Delpiazzo, a cuenta de otros aportes que se quiera recibir.

(Apoyados)

——En consecuencia, les vamos a remitir el proyecto de ley y los vamos a invitar para conocer su opinión al respecto.

(Diálogos)

——Se levanta la reunión.